



Ayuntamiento de Jaén. Patronato de Cultura

XVIII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

'RICARDO GARCÍA REQUENA'

El Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en colaboración con la Asociación de la Prensa de Jaén y la Demarcación en Jaén del Colegio de Periodistas de Andalucía, convoca el XVIII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 'RICARDO GARCÍA REQUENA'.

El propósito de este premio es fomentar los trabajos periodísticos relacionados con la ciudad de Jaén y su término municipal, y de rendir homenaje a la memoria del periodista Ricardo García Requena, precursor de la Asociación de la Prensa de Jaén en 1911.

B A S E S

PRIMERA.

Podrán presentarse trabajos periodísticos difundidos en medios de comunicación impresos, digitales, de radio o televisión, de cualquier punto de la geografía nacional.

SEGUNDA:

Se establece un único premio de 6.000 euros, al que se retendrá la parte correspondiente según la legislación fiscal en vigor en ese momento que será abonado en su totalidad por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

TERCERA:

Podrán optar a este premio cuantos periodistas lo deseen, como autores individuales o colectivos, siempre que no hayan sido ganadores de éste en ediciones anteriores, y podrán presentar más de un trabajo, especificando en su caso si pertenecen a una colección o serie.

CUARTA:

El tema del trabajo será de libre elección, con la única condición de que contribuya al conocimiento o difusión de la realidad social, económica, turística, cultural y/o patrimonial de la ciudad de Jaén y su término municipal.

QUINTA:



Ayuntamiento de Jaén. Patronato de Cultura

Los trabajos, que estarán redactados en español, se entregarán por triplicado y deberán haberse publicado o exhibido en los medios de comunicación entre los días 15 de diciembre de 2021 y 15 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

SEXTA:

El plazo para la recepción de los trabajos acabará a las 12 horas del 15 de enero de 2023.

SÉPTIMA:

Los trabajos se presentarán en el Registro del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén o serán enviados por correo certificado a la dirección: Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Calle Bernardo López, s/n. 23002-Jaén. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

OCTAVA:

La participación en este premio supone la aceptación de las bases y el fallo del jurado, que será inapelable y que podrá declarar desierto el mismo, si así lo estimase oportuno, quedando facultados también sus miembros para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse, siempre que no contraviniera estas bases.

NOVENA:

El jurado estará formado por técnicos del Ayuntamiento de Jaén y periodistas de distintos medios de comunicación, uno de los cuales actuará como presidente. Los miembros del jurado no podrán presentar publicación alguna al concurso.

DÉCIMA:

- Los trabajos de medios de comunicación impresos se presentarán en página completa con la copia del original del periódico que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de publicación. En una hoja aparte deberán reflejarse el nombre del autor, la dirección, un número de teléfono de contacto y un breve currículum.

- Los trabajos de medios de comunicación digitales se presentarán en una página impresa con la captura del medio digital donde hayan sido publicados. Cada trabajo deberá acompañarse de un certificado en el que el medio digital acredite la fecha de publicación. En una hoja aparte deberán reflejarse el nombre del autor, la dirección, un número de teléfono de contacto y un breve currículum.

- Los trabajos de radio se presentarán en un CD o USB de almacenamiento con el archivo de sonido del programa o sección. Cada trabajo deberá acompañarse del guion y de una certificación de emisión con la fecha, hora y cadena que lo ha emitido. En una



Ayuntamiento de Jaén. Patronato de Cultura

hoja aparte deberán reflejarse el nombre del autor, la dirección, un número de teléfono de contacto y un breve currículum.

- Los trabajos de televisión se presentarán en DVD o USB de almacenamiento con el archivo de vídeo del programa o sección. Cada trabajo deberá acompañarse del guion y de una certificación de emisión con la fecha, hora y cadena que lo ha emitido. En una hoja aparte deberán reflejarse el nombre del autor, la dirección, un número de teléfono de contacto y un breve currículum.

UNDÉCIMA:

Los trabajos que no resulten premiados se podrán retirar en el plazo de tres meses a partir del fallo del jurado en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas. El patronato no mantendrá correspondencia con quienes opten a los premios. El fallo del jurado, que se emitirá entre los meses de febrero y marzo de 2023, será difundido y se comunicará personalmente al ganador.